

CONVOCATORIA A LA ELECCION DEL CONSEJO DE CONSULTA (2025-2026)

El Consulado General del Perú en Valencia tiene el agrado de convocar al proceso de elección de tres miembros para el Consejo de Consulta, el cual es un espacio de participación de la sociedad civil peruana residente en el exterior, que tiene como objetivo fomentar el diálogo y la cooperación entre la comunidad y el Consulado, contribuyendo a atender las necesidades y desafíos de nuestros connacionales.

👉 Este Consejo no constituye un órgano del Estado Peruano ni de la oficina consular.

📌 ¿Quiénes pueden votar?

- Los peruanos mayores de 18 años.
- Quienes tengan DNI con domicilio en Valencia

📌 Requisitos para postular como candidato:

- Ser peruano/a mayor de 18 años.
- Tener DNI con domicilio dentro de la circunscripción consular.
- No ser funcionario ni empleado de la Oficina Consular.
- No registrar antecedentes policiales ni penales en Perú o en el extranjero.
- No haber perdido previamente la condición de miembro de algún Consejo de Consulta.

✅ ¿Cómo postular?

Los interesados deberán remitir una comunicación escrita al Cónsul General del Perú en Valencia informando su voluntad de presentar la candidatura para ser miembros del Consejo de Consulta y manifestando que cumplen con los requisitos establecidos. Posteriormente, el interesado deberá llenar una declaración jurada cuyo formato será proporcionado por este consulado.

📅 Cierre de postulación: 12 de setiembre de 2025 a las 5:00 p.m.

📅 FECHA DE LAS ELECCIONES: Sábado 20 de setiembre de 2025

📍 Lugar: Plaza de los Pinazo 2. Piso 3

Horario: de 9:00 a.m a 4:30 p.m

📧 Para consultas escriba a info@consuladoperuvalencia.org